



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 31 MAR 2014

RES. DECECO N° 186.14

Expte. N° 6883/13.-

VISTO:

El Artículo 2º de la Resolución CD-ECO N° 458/13, por medio del cual se designa entre otros, al Sr. NICOLÁS FRANCISCO LIENDRO, D.N.I. N° 31.948.655, en el cargo Interino de Docente Instructor para el Área Matemática de esta Unidad Académica, con una retribución equivalente a la de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Semiexclusiva, para desempeñarse en el CIU 2014, durante el período comprendido entre el 16 de Diciembre de 2013 (o la fecha de efectiva toma de posesión si esta fuera posterior) y el 31 de Diciembre de 2013 y desde el 03 de Febrero y hasta el 15 de Marzo de 2014; y ,

CONSIDERANDO:

La Nota de fs. 72 presentada por la Cra. Gabriela Verónica Robles, Coordinador del CIU 2014 de esta Facultad.

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

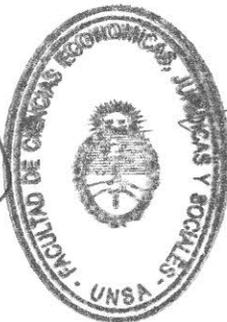
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Tener por fijado el día 16 de Diciembre de 2013, como fecha de efectiva toma de posesión del Sr. NICOLÁS FRANCISCO LIENDRO, D.N.I. N° 31.948.655, en el cargo Interino de Docente Instructor para el Área Matemática de esta Unidad Académica, con una retribución equivalente a la de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Semiexclusiva, para desempeñarse en el CIU 2014 de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al interesado, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

E.E.A. / J.C.C.

Dr. DIEGO SIBELLO
Secretario As. Institucional y Administrativo



Dr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO